

Industria de Diseño Textil, S.A. (INDITEX, S.A.) (en adelante, “**Inditex**” o la “**Sociedad**”, indistintamente), de conformidad con lo establecido en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, procede por medio del presente escrito a comunicar la siguiente:

## **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

### Convocatoria de presentación de resultados

Mañana, día 3 de diciembre de 2025, a las 09:00 horas (CET), tendrá lugar la celebración de una conferencia telefónica a través de Internet (webcast conference-call) con analistas e inversores, con el objetivo de informar de los resultados correspondientes a los nueve primeros meses del ejercicio 2025 (1 de febrero a 31 de octubre de 2025) de Inditex.

La conferencia podrá seguirse por cualquier persona interesada, a través de internet, en la dirección corporativa de la Sociedad (<http://www.inditex.com>).

La grabación íntegra del encuentro estará a disposición de cualquier persona interesada, en la referida web corporativa, durante un plazo mínimo de un mes.

En Arteixo (A Coruña), a 2 de diciembre de 2025.

Javier Monteoliva Díaz  
Secretario General y del Consejo